

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RO/TA/MCC/RPMM/COL/RSM/DCT/dct



DECRETO EXENTO N° 3414

CAUQUENES,

03 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°544 de fecha 10.02.2022, que aprueba contrato de fecha 12.01.2022 del Proyecto "MEJORAMIENTO 1.572 M2 ACERAS, COMUNA DE CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de fecha 06.07.2022 de la empresa adjuntando antecedentes de 3º Estado de Pago, ingresado por la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA, por el proyecto "MEJORAMIENTO 1.572 M2 ACERAS, COMUNA DE CAUQUENES".
- 3.-Certificado de 3º Estado de Pago de fecha 06.07.2022, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 3º Estado de Pago de fecha 06.07.2022 de la obra "MEJORAMIENTO 1.572 M2 ACERAS, COMUNA DE CAUQUENES", a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA.

2º PROCEDASE a pagar el 3º estado de pago a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LIMITADA, el valor líquido de \$21.394.740.- Impto. Incl., (resultante monto estado pago \$ 23.771.933.-, menos 10% ret. de \$2.377.193.-), correspondiente a un 84% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-065 PMU Mejoramiento 1.572 M2 aceras, comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

Nery Rodríguez Domínguez

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.
- Arch. D.O.M.